

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE NEFROLOGÍA CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL OBJETO DEL CONTRATO Y MANTENIMIENTO DEL MISMO Y DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN, CENTRO PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN

Expediente administrativo P.A. 863/2022

CCA: +6.6J5JZHP

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Por resolución de esta Dirección Gerencia de 31 de agosto de 2022, y a la vista de la memoria justificativa de fecha 31 de agosto de 2022 de la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, se inició expediente administrativo para la celebración de servicio descrito en el encabezamiento, por procedimiento abierto al amparo de la LCSP.

SEGUNDO. - En fecha 5 de septiembre de 2022 se obtiene Informe Favorable de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su cuadro resumen. Así mismo se ha elaborado e incorporado al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO. - Se ha abierto expediente en el sistema de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, GIRO, con número asignado Clase: CONTR Ejercicio: 2022 Número: CONTR 2022 0000806415.

Dadas las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, su cuadro resumen y sus anexos, y el Pliego de Prescripciones Técnicas incorporados al expediente de referencia y sus anexos.

SEGUNDO. - Aprobar el expediente de contratación PA 863/2022, tramitado al efecto.

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|---|
| Código: | 6hWMS860PFIRMAAnRgrk/BW/FrJrBdp | Fecha | 08/09/2022 |  |
| Firmado Por | FRANCISCO JAVIER LA ROSA SALAS | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/2 | |



TERCERO. - Aprobar el gasto.

CUARTO. - Abrir el procedimiento de tramitación por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|---|
| Código: | 6hWMS860PFIRManRgrk/BW/FrJrBdp | Fecha | 08/09/2022 |  |
| Firmado Por | FRANCISCO JAVIER LA ROSA SALAS | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 2/2 | |